

<En marcha>

➔ **Acuerdos**

SERIKAT, siguiendo su política de incorporar a su oferta soluciones líderes, ha firmado un acuerdo con la empresa READSOFT para la distribución de los productos Eyes & Hands FORMS y Eyes & Hands INVOICES, líderes en el mercado mundial de la captura de datos mediante tecnología de imágenes.

READSOFT está reconocida como la empresa líder en el mercado de gestión automática de documentos, contando con subsidiarias en 11 países, y colaboradores en más de 70. Entre sus más

de 3.000 clientes se encuentran grandes multinacionales, gobiernos e instituciones de todo el mundo como es el caso de Mercedes Benz, Sanitas, Siemens, General Electric, Ikea, etc.



READSOFT ha sido elegida "Mejor empresa de AIIM" (reconocida como la feria más importante en Gestión y Digitalización de Documentos) 5 veces durante los últimos 6 años.

FORMS es un producto destinado al

reconocimiento de formularios predefinidos y que puede ser empleado en la automatización en la captura de partes de producción, partes de gastos o pedidos de clientes, por ejemplo.

INVOICES es un producto destinado a facilitar la captura de datos de las facturas y albaranes de proveedores recibidos en papel. En ambos casos se produce una importante reducción en el esfuerzo de captura de datos que garantiza un retorno de la inversión en un período mínimo.

➔ **Homologaciones**

SERIKAT, en el permanente afán de búsqueda con las distintas Administraciones Públicas de nuevos marcos de colaboración que nos permitan desarrollar nuestra actividad bajo premisas de calidad y estabilidad, ha resultado homologada por la Dirección General de



Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda) en "los servicios que tengan por objeto la creación, adaptación o puesta en marcha de sistemas de información y de gestión administrativa en relación

con la implantación de la administración electrónica".

Esta homologación se enmarca en el esfuerzo que la Administración Central del Estado está realizando en el camino emprendido hacia la implantación de la Administración Electrónica. Esta homologación, que regirá durante un período inicial de dos años prorrogables, facilitará el desarrollo de proyectos por concurrencia restringida con destino a la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguri-

dad Social, entidades públicas estatales y otras entidades públicas adheridas.

Así mismo, SERIKAT ha sido homologada por el **Ayuntamiento de Barcelona** como empresa de servicios de desarrollos informáticos en los siguientes entornos tecnológicos: Web, Mainframe, Cliente/Servidor, Lotus Notes y Cartografía. Esta homologación representa un importante respaldo al trabajo desarrollado por la Delegación de SERIKAT en la Zona Este, donde se está prestando una especial atención al sector de la Administración Pública en Cataluña.

➔ **Adjudicaciones**

SERIKAT ha resultado adjudicataria del concurso convocado por la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia (dependiente del Ministerio de Justicia) para realizar el proceso de grabación de datos procedentes de los libros registrales. Este proyecto, que tendrá una duración de dos años y supondrá la ejecución de un presupuesto superior a los 2,5 millones de euros, se enmarca dentro del ambicioso plan de informati-

zación de los Registros Civiles en España.

Por otra parte, AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha adjudicado a SERIKAT el Servicio Técnico de Apoyo al Soporte de Sistemas del Aeropuerto de Barcelona que, con una duración de 36 meses y un presupuesto de 282.240,00 euros.

Por último, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), dependiente del Minis-

terio de Ciencia y Tecnología, ha confiado en SERIKAT para prestar un servicio de grabación, tratamiento, y verificación de memorias de patentes y modelos de utilidad. En este proyecto, que tendrá una duración de seis meses con un presupuesto de 115.164,06 euros, se empleará la tecnología desarrollada por SERIKAT para el tratamiento de imágenes y el control del flujo de trabajo de procesos de captura de información.

➔ **Proyectos: Sistema Telemático de Elecciones Sindicales**

Firma Digital

Dentro del paquete de medidas impulsadas por el Gobierno Vasco dentro del plan "Euskadi en la Sociedad de la Información 2002-2005", que pretende generalizar el uso de Internet y las Nuevas Tecnologías en el País Vasco, se encuentra la implantación de la Firma Electrónica, prevista para el año 2005.

Con este fin, se han abordado algunos proyectos pioneros para que los ciudadanos, organismos públicos y empresas puedan, mediante el uso de la Firma Electrónica, realizar todas sus gestiones con la Administración Vasca a través de Internet, con plenas garantías de confidencialidad y seguridad.

Como pieza fundamental sobre la que se cimenta esta nueva realidad, se erige la sociedad **Izenpe** (<http://www.izenpe.com>), constituida por el Ejecutivo Autonómico y las tres Diputaciones Forales.

El Proyecto

El **Sistema Telemático de Elecciones Sindicales** que abordamos a comienzos de año, si bien pretendía resolver la problemática asociada al intercambio de documentación asociado a un proceso de Elección Sindical, se concibió como un sistema autónomo de intercambio de información genérico con una serie de características:

- Debe permitir el intercambio de documentación, bien con archivos, bien con formularios, de una forma abierta y fácilmente parametrizable.
- Los documentos que requieran de Firma Electrónica, sólo permiten su creación una vez se ha producido la Firma Digital del Documento (sea este un fichero o un formulario). A su vez, dicha firma se trata contra un servidor de "Sellos de Tiempo" que garantiza los tiempos de entrega.
- Todo documento que entra al Sistema tiene que realizar de una forma automática, un apunte en el Libro de Registro de Entrada del Gobierno Vasco.
- En función de la información que se reciba, se debe notificar a una serie de agentes conectados al Sistema. Estas notificaciones, para cumplir la normativa vigente, realizan un apunte en el Libro de Registro de Salida de Gobierno Vasco.
- A su vez, y dada la normativa actual para el desarrollo

"Los ciudadanos y empresas pueden realizar todas sus gestiones con la Administración Vasca a través de Internet"

rales. Ésta actúa como una entidad certificadora que hace de notario en Internet y se encarga de autenticar y dar validez legal al **Certificado Digital** expedido. El Certificado Digital garantiza:

- **La identidad** del emisor y del receptor.
- **La confidencialidad** del contenido del envío, para que solo el destinatario real pueda acceder a dicho contenido.
- **La integridad de la transacción:** se garantiza que el mensaje no haya sufrido alteraciones en su envío.
- **El no repudio** de los compromisos adquiridos: ninguna de las partes puede negar que la transacción se realizó en un momento concreto y con unos contenidos específicos.

de aplicaciones con Izenpe, el Sistema se integra con el actual Sistema de Seguridad de Gobierno Vasco (XL-Nets).



Con su implantación en producción a finales del presente año, el Sistema Telemático de Elecciones Sindicales desarrollado por SERIKAT, se convierte en uno de los primeros proyectos con Firma Digital en ver la luz dentro del abanico de iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno Vasco y se convierte en un referente para el desarrollo de futuros proyectos con la misma problemática.

<En marcha>

➔ **Proyectos: e-puertobilbao**

Los Orígenes

Con el fin de consolidar una plataforma de referencia en el sector marítimo/portuario, la Autoridad Portuaria de Bilbao inició en el 1999 las primeras acciones de avance, analizando el entorno a nivel local, estudiando otras iniciativas nacionales e internacionales, constituyendo el Grupo de Armonización de Procedimientos (GapBilbao), consensuando posturas y liderando en el año 2001 la realización del Plan Director para el conjunto de la iniciativa "e-puertobilbao".



Este plan ha sido clave en el devenir de esta iniciativa ya que ha supuesto el final de la fase de reflexión y el inicio de las fases de realización, donde la Autoridad Portuaria de Bilbao ha actuado como promotor y líder del proyecto. De él ha surgido la definición de los correspondientes modelos de referencia:

- **Modelo de Servicios**, se ha definido a partir de un análisis de la situación que ha permitido realizar un diagnóstico de la situación tecnológica y de las necesidades de información de la Comunidad Portuaria de Bilbao, así como una definición de la Cadena de Actividad y de los flujos de información derivados de las relaciones entre los distintos agentes.

- **Modelo Tecnológico**, el cual recoge la definición de la solución técnica, detallando el proyecto desde el punto de vista de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, y aportando, así mismo, soluciones a los problemas de integración derivados de la convergencia de múltiples plataformas tecnológicas.

- **Modelo de Negocio**, en el cual se define el modelo empresarial que asegurará la viabilidad técnica y económica del proyecto. El objeto ha sido determinar un modelo de gestión y explotación de la plataforma que

contribuya a reforzar el concepto de comunidad portuaria, esta vez a través de la confección de una auténtica Comunidad Virtual.

Concepto clave: Cadena de Actividad

Los Puertos y sus Comunidades Portuarias están llamadas a prestar servicios que les hagan ser más competitivos en su conjunto. Para ello es básico la optimización de la Cadena de Actividad entre los distintos agentes que intervienen en las operaciones portuarias.

Esto conlleva una re-definición de los procesos de negocio y flujos de información, que asegure la adecuación del entramado portuario a las nuevas demandas del mercado, posicionando al Puerto y su Comunidad Portuaria en una situación de ventaja competitiva respecto de otros puertos de su entorno.

En su concepción básica la Cadena de Actividad es una colección de pasos inter-dependientes que, cuando son seguidos, cumplen un cierto objetivo como satisfacer los requisitos de un demanda originada desde el exterior de la comunidad de interés. La administración de la Cadena de Actividad es un término genérico que armoniza la coordinación de actividades con el fin de producir un bien o servicio, y su importancia reside en el entorno dentro del cual se produce, que en este caso, no es otro que el de una Comunidad Portuaria donde confluyen muchos agentes heterogéneos, en la cual los servicios o productos son el resultado de la consecución de actividades realizados por múltiples agentes.



La Cadena de Actividad muestra a través de diagramas de flujo el escenario de las relaciones entre los diferentes agentes portuarios consecuencia de la actividad de transporte y logística en el sector. El objetivo no es

otro más que plasmar desde un punto de vista funcional las actividades y los mecanismos que se desencadenan dentro de la comunidad portuaria al atender ésta a las demandas de transporte y logística de sus clientes. Identifica los agentes o actores, sus funciones en el escenario objeto de estudio, los límites de actuación de la comunidad de interés, los agentes externos detonantes de la actividad, los procesos de negocio que se generan dentro de la comunidad, así como la lógica transaccional de dichos procesos de negocio.

Del estudio pormenorizado de la Cadena de Actividad de la logística portuaria se han identificado los siguientes circuitos documentales:

- Circuito I: Entrada y Salida de Buques.
- Circuito II: Servicios indirectos.
- Circuito III: Servicios de Carga y Descarga.
- Circuito IV: Exportación de Mercancías.
- Circuito V: Importación de Mercancías.
- Circuito VI: Mercancías Peligrosas.

Objetivos y expectativas

Lo más importante para el éxito de la plataforma de Comercio Electrónico y Servicios Telemáticos "e-puertobilbao" no es la tecnología empleada, sino el cambio en la forma de operar en las propias compañías para, entre otras cosas, obtener un mejor rendimiento económico, conseguir eliminar la cultura del papel, basada en operaciones manuales y cambiarla por sistemas basados en Tecnologías de la Información, rediseñar los flujos de

trabajo, simplificándolos, o establecer nuevos procesos de negocio más sencillos gracias a la ayuda de los Sistemas de Información.

La A.P.B. es consciente de que el mayor uso de las comunicaciones electrónicas y de los nuevos sistemas de información dará a los puertos la oportunidad de mejorar la eficacia de sus operaciones, de ser más competitivos y de acelerar el recorrido puerta a puerta de las mercancías. Es por ello que la A.P.B. ha estado desarrollando durante los últimos años una serie de proyectos encaminados a la mejora de sus intercambios documentales y comunicaciones con empresas del entorno portuario, mediante la utilización del sistema EDI/VAN y aplicaciones soportadas sobre tecnologías I*net. Sin embargo, mediante el desarrollo de la iniciativa "e-puertobilbao", se quiere dar un paso más, al objeto de integrar las soluciones existentes y desarrollar nuevas, de manera que la nueva oferta de servicios posibilite un óptimo posicionamiento competitivo de las empresas que participan en el negocio marítimo-portuario de Bilbao.

La iniciativa "e-puertobilbao" nace con la vocación de llegar a ser la plataforma de referencia para la prestación de servicios de comercio electrónico dentro de toda la comunidad de usuarios del Puerto de Bilbao. Para ello, la A.P.B. ha establecido una estrategia, que siguiendo los criterios de progresividad en su desarrollo e implantación, logre aunar un consenso entre todas las partes implicadas, y de esta forma llegar a conformar y fidelizar, entorno a una comunidad virtual, a los distintos agentes que intervienen en el sector portuario.

